



SECCIÓN A: Carta de Presentación

El Directorio y la Gerencia de Corporación Aceros Arequipa S.A. (la "Compañía") se identifican plenamente con las pautas que regulan el Buen Gobierno Corporativo, las cuales resultan fundamentales para el logro de los objetivos planteados, así como para la creación de valor para nuestros grupos de interés.

Con la finalidad de mantener y fortalecer el sistema de control interno de la Compañía y orientar el comportamiento de los colaboradores hacia el logro de los objetivos empresariales, el Comité de Auditoría y Riesgos del Directorio ha estado promoviendo la definición e implementación de Políticas y Códigos Empresariales que definen criterios y establecen un marco de actuación que orienta la gestión de todos los colaboradores en aspectos específicos. Una vez aprobados por el Directorio, se convierten en pautas de comportamiento no negociables y de cumplimiento obligatorio.

Durante el año 2019 el Comité de Auditoría y Riesgos ha estado monitoreando la implementación de un sistema ordenado de normas, mecanismos y procedimientos de prevención, vigilancia y control, implementados voluntariamente en la empresa, destinados a mitigar razonablemente los riesgos de comisión de delitos y a promover la integridad y transparencia en la gestión - Modelo de Prevención-. De esta manera, se establece un supuesto de exención de responsabilidad administrativa de la empresa en caso de comisión de los delitos vinculados. En cumplimiento del modelo antes indicado, en mayo de 2018 el Directorio de la empresa designó al Encargado de Prevención, con reporte al Comité de Auditoría y Riesgos del Directorio.

También aprobó el marco normativo del modelo de prevención incluido en el Código contra Actos de Fraude y Corrupción. En dicho documento, se definen las políticas y lineamientos contra actos de fraude y corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Cabe indicar, que la Compañía y sus empresas subsidiarias rigen sus acciones dentro de una Cultura Ética basada en los valores, en el Código de Ética y en el Código Contra Actos de Fraude y Corrupción. Desde el mes de mayo 2017, la Compañía cuenta con la Línea Ética Aceros Arequipa. A través de este medio de comunicación, los colaboradores, clientes y proveedores pueden dar a conocer de manera anónima y confidencial, irregularidades o situaciones que van en contra de los valores y del Código de Ética de Aceros Arequipa y empresas subsidiarias, que se pudieran presentar en los distintos procesos de las empresas.

Asimismo, durante el ejercicio se ha registrado una importante labor de parte del Comité de Auditoría y Riesgos para garantizar la independencia del auditor externo de estados financieros de la Compañía y de sus empresas subsidiarias y la revisión de éstos antes de ser presentados al Directorio y a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas para su aprobación final.

Finalmente, con relación al Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos, nuevamente tuvo bajo su responsabilidad la estructuración del programa de bonos para la Gerencia de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2019. Asimismo, se encargó de la revisión y acompañamiento de las iniciativas ligadas a la gestión de talento, en especial relacionadas a puestos claves del nivel gerencial de la organización.